

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

28599 *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se dispone la publicación de la formalización del acuerdo marco para el suministro de aceites vegetales y margarinas.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
- c) Número de expediente: 05-DT-00001.1/2014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de aceites vegetales y margarinas.
- c) Lote: 3 lotes: Lote 1: Aceites vegetales; Lote 2: Margarinas; Lote 3: Aceites vegetales ecológicos.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 15.41.11.10-6 ; 15.41.12.00-4 ; 15.43.11.00-9.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Perfil de contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de noviembre de 2014, 19 de noviembre de 2014, 14 de noviembre de 2014 y 14 de noviembre de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 3.334.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.667.000,00 euros, sin incluir el IVA, cantidad estimada de compra para el conjunto de los lotes durante el periodo de vigencia del acuerdo marco. Importe total: 1.833.700 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 23 de junio de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 23 de julio de 2015.
- c) Contratista: Representaciones Mayoral, S.A., lotes 1 y 2; Aceites del Sur-Coosur, S.A., lote 1; Oleo Masía, S.A., lote 1; Oleosalgado, S.A., lotes 1 y 3; Hermanos Vidal, S.L., lotes 1 y 2; Euricar Europa, S.L., lotes 1 y 2.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Por tratarse de un acuerdo marco con varios adjudicatarios, no se conoce el importe de ventas de cada contratista.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ha decidido la adjudicación a favor de los proveedores que cumpliendo suficientemente con los requisitos de calidad exigidos, han ofrecido mejores condiciones de precio y plazo de entrega, respetando el número máximo de 8 adjudicatarios por lote fijado en los Pliegos.

Madrid, 24 de agosto de 2015.- El Secretario general Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

ID: A150038496-1